



**SOLICITUD INDIVIDUAL PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO
 PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018 Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017-2018**

Fecha de Llenado

Número de Folio

TODOS LOS DATOS SOLICITADOS SON OBLIGATORIOS

Datos del ciudadano (a) (Capturalos como aparecen en tu credencial para votar)

Clave de Elector

CIC

Nombre

Apellido Paterno

Apellido Materno

Domicilio en el extranjero (Capturalo como aparece en el comprobante que enviarás)

Calle y Número exterior e interior

Ciudad o Localidad

Estado / Región / Provincia

País

Código Postal

Medios de contacto del ciudadano(a) (Proporciona al menos 1 de los solicitados)

Teléfono en el Extranjero

Correo Electrónico

_____ + _____ + _____
PREFIJO DE PAÍS CÓDIGO DE ÁREA DE LA CIUDAD NÚMERO DE TELÉFONO

Datos de tu progenitor(a) (Nombre completo de tu padre o de tu madre), o el folio de la solicitud.

Nombre y Apellidos

Cargos de elección por los que podrás votar en la jornada electoral del 1 de Julio de 2018.

El 01 de Julio de 2018, podrás votar desde el extranjero para Presidente de la República, Senadores y Gobernador o Jefe Gobierno si tu entidad federativa de origen, corresponde a los Estados de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla o Yucatán.

Términos y condiciones

Con base en el artículo 330 de la LGIPE, párrafo 1, inciso b): Manifiesto bajo mi más estricta responsabilidad y bajo protesta de decir verdad, que el domicilio señalado en la presente Solicitud es al que, en su caso, se me deberá de hacer llegar la boleta electoral para la elección.

Con base en el artículo 332 de la LGIPE:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por residir en el extranjero:

- i. Exproso mi decisión de votar en el país en el que resido y no en territorio mexicano;
- ii. Solicito votar por vía postal para la próxima elección, de tal manera que autorizo que me sean enviadas las boletas electorales al domicilio que proporcioné en el extranjero;
- iii. Autorizo al Instituto Nacional Electoral a que verifique el cumplimiento de los requisitos legales para ser inscrito en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Federal 2017-2018 y, en su caso, en los Procesos Electorales Locales 2017-2018.
- iv. Autorizo al Instituto Nacional Electoral para que, verifique el cumplimiento de los requisitos legales para que pueda ejercer mi derecho al voto en el Proceso Electoral Federal 2017-2018 y, en su caso, en los Procesos Electorales Locales 2017-2018.

El Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, es el responsable del uso y protección de datos personales de los ciudadanos que se recaban derivado de la Solicitud Individual para Votar desde el Extranjero que, por ley, me garantiza salvaguardar la confidencialidad de mis datos personales, en términos de los artículos 126, párrafo 3; 331, párrafo 2, y 336, párrafo 3 de la LGIPE, los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Federal 2017-2018 y, en su caso, los Procesos Electorales Locales 2017-2018, así como en la demás normatividad aplicable en la materia.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 411 del Código Penal Federal, a quien por cualquier medio altere o participe en la alteración del Registro Federal de Electores, de los listados nominales o en la expedición ilícita de Credenciales para Votar en territorio nacional o en el extranjero, se le impondrá una sanción de acuerdo a lo previsto por la Ley en la materia.